

Plan estratégico
El Salvador
2020-2024



Plan estratégico El Salvador

2020-2024



Tabla de contenido

Acrónimos	1
1. Introducción	2
2. El Centro de Estudios y Agricultura Internacional - CERAI	3
3. CERAI en El Salvador	6
4. Enfoques de desarrollo considerados en el presente Plan Estratégico	7
5. Principales indicadores de desarrollo humano en El Salvador (PNUD, 2019)	9
6. Análisis del contexto rural en El Salvador	10
<i>Población rural, sector agropecuario y pobreza</i>	10
<i>Biodiversidad, medioambiente y cambio climático</i>	11
<i>Situación de la mujer rural</i>	12
<i>Semillas de Soberanía Alimentaria</i>	13
<i>Hacia una gestión concertada del agua en los territorios</i>	13
<i>Políticas nacionales relacionadas con el desarrollo rural</i>	14
7. Perfil de riesgos de El Salvador	15
8. Alianzas estratégicas en las zonas donde CERAI coopera	16
9. Acciones y metas estratégicas 2020-2024 en El Salvador	17
10. Monitoreo y Evaluación del Plan	23
11. Anexos	24
<i>Municipios de intervención: indicadores</i>	24
<i>Lineamientos de política pública departamental para la resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	25
<i>Alineación con ODS y prioridades de la Cooperación Española</i>	27

Acrónimos

CE	Cooperación Española
CERAI	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
DDHH	Derechos Humanos
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
ESS	Economía Social y Solidaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PE	Plan Estratégico
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIG	Sistema de Información Geográfica

1. Introducción

El presente documento tiene como objeto la definición de las orientaciones fundamentales para sentar las bases de las actividades y los objetivos del trabajo de CERAI en El Salvador durante los próximos cuatro años. El mismo es el resultado de un proceso participativo multinivel en el que han participado el personal técnico de CERAI, nuestros socios locales y especialistas externos. Todo ello en base a los diagnósticos participativos realizados conjuntamente con los colectivos meta de nuestras intervenciones en el país.

El Plan Estratégico 2020-2024 para El Salvador (en adelante PE) se enmarca dentro del [Plan Estratégico de CERAI 2019-2024](#) así como dentro de la [Estrategia de Cooperación 2020-2024](#), documentos que pretenden orientar la forma en que - desde nuestra identidad, nuestra capacidad y nuestro valor diferencial - damos respuesta a los retos identificados para los próximos cinco años. Sin embargo, este PE debe entenderse como un punto de referencia, dentro de un marco más amplio, y en coherencia, su aplicación deberá mantenerse flexible, revisable, abierta y permeable al contexto en el que se inserta la organización.

2. El Centro de Estudios y Agricultura Internacional - CERAI

CERAI es una asociación de personas y entidades, y esta identidad asociativa orienta nuestros procesos estratégicos, operativos y nuestra cultura organizativa.

Apostamos por el diálogo, el debate, la reflexión conjunta y la participación como claves de relación y como experiencia que forma y hace mejores a las personas y a las organizaciones.

Como espacio de participación, aspiramos a canalizar y fortalecer capacidades y compromisos individuales para dotarlos de una lógica colectiva como vía para lograr impacto y sostenibilidad en los cambios sociales, contribuyendo a la formación de una ciudadanía global activa.

Desde nuestro origen, en 1994 en Valencia (España), nuestro proyecto político se ha construido desde el paradigma de **desarrollo rural sostenible**, que persigue un desarrollo ecológicamente sano, económicamente viable, socialmente justo y culturalmente adaptado.

“En CERAI defendemos un mundo rural vivo, recampesinizado y una alimentación sostenible”.

En coherencia con este paradigma, apostamos ideológicamente por impulsar el **enfoque territorial de soberanía alimentaria y la agroecología**. Defendemos la necesidad de vertebrar un espacio rural vivo y habitable, un modelo productivo vivo y extensivo, respetuoso con la capacidad de auto renovación biológica de los agroecosistemas forestales y ganaderos.

Consideramos necesario incidir en los elementos socio-económicos, organizativos y políticos que afectan gravemente la supervivencia de las pequeñas producciones agroecológicas de base campesina. Por ello apostamos por el

fortalecimiento de la **economía social y solidaria**. Además, defendemos que nuestro trabajo debe quedar integrado en una **perspectiva ecofeminista**, que cuestiona el paradigma capitalista y sitúa en el centro la vida. Como elementos transversales a todo este planteamiento de trabajo hacia el cambio rural, defendemos la necesidad de trabajar por la **justicia social y la participación ciudadana**.

Misión

Somos una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para apoyar y promover sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles con el objetivo de asegurar el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, los derechos de las comunidades rurales y la conservación de los ecosistemas.

Visión

Queremos un mundo rural vivo en el que garantice el derecho de los pueblos a decidir sus propios sistemas alimentarios y productivos de manera justa y sostenible.

Valores

Independencia: Planteamos nuestro trabajo de transformación social de forma autónoma, sin depender de los intereses de otros grupos sociales, políticos, religiosos o económicos.

Equidad: Defendemos el derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea cual sea su condición (social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.).

Sostenibilidad: Nos comprometemos a promover cambios que permanezcan en el tiempo y que garantice un adecuado equilibrio social, económico, cultural y ambiental

Cooperación: Queremos favorecer la cooperación dentro y fuera de nuestra organización buscando la colaboración, y no la competencia, con otras entidades y organismos públicos y privados.

Sin fines de lucro: Somos una organización sin ánimo de lucro que promueve actividades económicas que ponen en el centro a las personas y a sus comunidades.

Solidaridad: Concebimos la solidaridad como un ideal universal, encuentro de personas, culturas y civilizaciones.

¿Qué promovemos?

La utilización de **recursos locales**: La dependencia de recursos locales, comprende el uso de insumos producidos en la finca, tanto producto de la acción directa del hombre como del desarrollo de los procesos naturales. Al potenciar el uso local de ambos, insumos y fuerza de trabajo, se potencia el desarrollo local y regional, la circulación de bienes y todo tipo de actividades: sociales, económicas y culturales.

El **Desarrollo rural sostenible**: Puede ser definido considerando un manejo de los recursos naturales:

- Ecológicamente sano, lo que significa el mantenimiento de la calidad de los recursos naturales
- Económicamente viable, lo que supone que los agricultores puedan producir para obtener una autosuficiencia suficiente que garantice su acceso a los medios de vida.
- Socialmente justo, lo que implica que la distribución tanto del poder como del acceso a los recursos se realice de forma que las necesidades básicas de todos los miembros de la sociedad se hallen cubiertas y que se asegure la dimensión participativa y democrática en la toma de decisiones.

- Culturalmente adaptable, entendiendo que significa que las comunidades rurales deben ser capaces de adaptarse a los cambios que las condiciones agrícolas requieran, desde la matriz cultural de su propia identidad.

Sólo concebimos un desarrollo rural sostenible, integral y humano que asegure la soberanía alimentaria de las comunidades que implica, que no las comprometa, que respete y promueva la protección del medio ambiente, la equidad de género, la inclusión, y que no esté exclusivamente basado en el desarrollo económico.

La **Agroecología**: Entendida como la disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica y global, pretendiendo construir un marco teórico cuyo fin es analizar los procesos agrícolas desde una perspectiva amplia. Es decir, incluyendo la perspectiva del espacio y la del tiempo, junto con la perspectiva que enmarca los problemas sociales, económicos y políticos, como participantes activos y pasivos en la configuración y desarrollo de los sistemas agrarios.

La **Equidad de género**: La necesidad del valorar la contribución que hace la mujer en el desarrollo rural y la importancia de su participación en los procesos y en la toma de

decisiones, de forma que sirva para el reconocimiento de sus derechos.

La **Soberanía Alimentaria**: El derecho de los pueblos a alimentarse por sí mismos y a defender sus recursos naturales productivos de acuerdo con su cosmovisión. La Soberanía Alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para todos los pueblos.

Entendemos la soberanía alimentaria como: “derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.

3. CERAI en El Salvador

CERAI inicia proyectos de cooperación en El Salvador en 2009, con fines a **mejorar las condiciones de vida del campesinado**, a través de la defensa del **derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria**, los **derechos de las mujeres** y la **igualdad de género**. A lo largo de estos años, son muchos los proyectos que se han centrado en sectores como el desarrollo económico local para la reducción de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género, en pro del desarrollo de una sociedad rural justa y equitativa; proyectos en los que la que las mujeres juegan un papel fundamental a nivel individual y comunitario.

El valor añadido de CERAI se basa en su especialización en abordar el **ejercicio y garantía de los derechos de las comunidades campesinas** mediante el **desarrollo rural integral**, la **economía social y solidaria** y la **protección del medio ambiente**, de acuerdo a las particularidades locales. La trayectoria de trabajo de CERAI y de sus socios locales en El Salvador se ha centrado en procesos de desarrollo en los que el empoderamiento económico pasa inevitablemente por el **desarrollo económico y social de la mujer**.

Creemos imprescindible la **valorización del papel de la mujer para el devenir del medio rural**. El trabajo con titulares de responsabilidades y obligaciones se considera imprescindible para transformar las desigualdades de género y se pretende abordarlo desde el alimento, como punto de conexión social común en el que mujeres y hombres estamos implicados.

La actuación de CERAI en El Salvador empezó con un proyecto financiado por la Generalitat Valenciana: *“Fortalecimiento de la experiencia piloto de apoyo a la producción agroecológica para el desarrollo sostenible y endógeno en 9 comunidades del Bajo Lempa”* con el socio local ADIBAL. Desde entonces, CERAI ha venido diseñando y ejecutando proyectos conjuntamente con CORDES con un marcado **enfoque ecológico**, siendo el medio ambiente un eje primordial para CERAI.

Innovación aplicada a la cooperación al desarrollo

Los proyectos desarrollados por CERAI en El Salvador poseen además un fuerte componente **innovador**. Entendemos la innovación aplicada como el desarrollo de soluciones testadas exitosamente a nivel piloto y replicables, fruto de la investigación aplicada; y que tienen por objetivo la mejora de la inclusión y cohesión social, así como de las condiciones de vida de los y las titulares de derechos con quien trabajamos. La **difusión e intercambio de información y la transferencia de tecnologías apropiadas** son cruciales para identificar las brechas existentes e impulsar la adopción de procesos innovadores. **Promovemos tecnologías adecuadas a las condiciones y conocimientos locales, basadas en la naturaleza y caracterizadas por su bajo costo, la no importación de insumos, su pequeña escala, su fácil utilización por la población y su sostenibilidad.**

Las zonas de intervención de CERAI en El Salvador se han centrado desde los inicios en los departamentos de Cuscatlán y Cabañas, en concreto en los municipios de Suchitoto y Tenancingo en el primero y Cinquera, Tejutepique y Jutiapa en el segundo. Para mayor detalle del trabajo realizado por CERAI, [consultar los proyectos realizados en El Salvador](#).

4. Enfoques de desarrollo considerados en el presente Plan Estratégico¹

Nuestra mirada sobre el desarrollo se centra en el ejercicio de los Derechos Humanos. El presente proceso de planificación estratégica ha sido desarrollado de manera participativa bajo el **enfoque basado en derechos humanos (EBDH)**, transversalizando las dimensiones de **género e inclusión, riesgos, medioambiente y cambio climático** y desde una perspectiva territorial donde se contemplan también las dimensiones de salud, social, económica y cultural. El EBDH y la incorporación de las perspectivas de género, medioambiente y cambio climático son complementarios y se refuerzan mutuamente, y pueden llevarse a efecto sin conflictos ni duplicación. La incorporación de las cuestiones de género y medioambientales exige la integración de estas perspectivas en las actividades de desarrollo, con el objetivo último de alcanzar la igualdad y asegurar la sostenibilidad ambiental en las actuaciones de CERAI.

El uso de un EBDH exige utilizar buenas prácticas de programación e implica considerar los siguientes elementos

- Se reconoce a la población como *agente activo* en su propio desarrollo y no como un receptor pasivo de bienes y servicios.
- La *participación* es tanto un medio como un fin.
- Las estrategias potencian la *capacidad de acción* y no al contrario.
- Se *vigilan y evalúan* tanto los resultados como los procesos.
- El análisis incluye a *todos los interesados* directos.
- Los proyectos se centran en los *grupos marginados, desfavorecidos y excluidos*.
- El proceso de desarrollo es asumido por el *nivel local*.
- Los programas tienen por objeto *reducir la disparidad*.
- Se utilizan de modo sinérgico los enfoques tanto *ascendentes* como *descendentes*.
- Se utiliza el *análisis de situaciones* para determinar las causas inmediatas, subyacentes y básicas de los problemas de desarrollo.
- En la programación son importantes los objetivos y las metas *medibles*.
- Se establecen y sostienen *alianzas estratégicas*.
- Los proyectos apoyan la *rendición de cuentas* a todos los interesados directos

¹ Para más información acerca de los enfoques de trabajo de CERAI, consultar la [Estrategia de Cooperación 2020-2024](#).

Hacia un enfoque de Construcción de Resiliencia para el Bienestar

Desde CERAI, realizamos una reflexión y un esfuerzo constante para adaptar nuestras metodologías de trabajo a unas realidades cada día más cambiantes y complejas; realidades que precisan de una visión holística que favorezca el análisis multidimensional y la búsqueda de soluciones justas, participativas, sostenibles, flexibles y dirigidas a los colectivos más vulnerables. Este esfuerzo requiere el fortalecimiento de capacidades tanto internas como de nuestros socios locales y exige el continuo diálogo con los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones con los que trabajamos.

Vemos la necesidad de orientar nuestras metodologías de análisis y planificación (especialmente la planificación estratégica a nivel país) hacia la Construcción de Resiliencia para el Bienestar (CRB)² propuesta por la Cooperación Española. La CRB se apoya en el concepto de **resiliencia socio-ecológica** que vincula la sostenibilidad del desarrollo con el respeto por los límites biofísicos del planeta. El concepto de “resiliencia socioecológica”, promovido por el Centro de Resiliencia de Estocolmo³, se refiere a la capacidad de un sistema socio-ecológico para gestionar condiciones cambiantes complejas, responder a las perturbaciones de forma adaptativa y transformativa y mantener su nivel de prosperidad.

La CRB vincula la reducción de vulnerabilidades ante los riesgos a la protección de los medios de vida de las poblaciones afectadas, en un proceso de refuerzo de capacidades cuyo objetivo final es incrementar los niveles de bienestar humano de estas poblaciones.

El marco de CRB se sustenta en dos grandes pilares:

- un fundamento socio-ecológico, según el cual el bienestar de las personas depende del funcionamiento sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad, con la adopción del concepto de “resiliencia socio-ecológica”, y
- un fundamento ético, vinculado al mandato de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, y por lo tanto poniendo el foco sobre las poblaciones más vulnerables.

La CRB se construye aunando cinco marcos de análisis diferenciados: el **Enfoque Basado en Derechos y el de Género en Desarrollo para el pilar ético, a los que se suman los enfoques de Gestión de Ecosistemas, Gestión de Riesgos de Desastres y Medios de vida sostenibles para el pilar socio-ecológico**.

La adopción de este marco estratégico implica por lo tanto revisar nuestras metodologías para adaptarlas a este planteamiento y utilizar nuevas herramientas para trasladar el concepto de resiliencia socio-ecológica de la teoría a la práctica. En este sentido, a lo largo del periodo que abarca el presente PE país, se realizará una serie de talleres orientados a la integración del enfoque de Construcción de Resiliencia para el Bienestar en nuestros proyectos, de acuerdo a la metodología presentada en los anexos del documento de [Estrategia de Cooperación 2020-2024](#).

² DGPODES (2018). *Construcción de Resiliencia para el Bienestar. Directrices para la Cooperación Española*. Subdirección General de Planificación, Coherencia de Políticas y Evaluación. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

³ <http://www.stockholmresilience.org>

5. Principales indicadores de desarrollo humano en El Salvador (PNUD, 2019)

Nombre Oficial:	República de El Salvador
Superficie:	21.040,79 km².
Población:	6,453 millones (2019) 52,9% ♀ / 47,1% ♂
Población rural:	1,758 millones (2019)
Capital:	San Salvador



INDICADORES	VALOR
IDH (2018)	0,667
Clasificación	124
IDHD ajustado por desigualdad	0,521
Coefficiente de Gini	38,9
Índice de desigualdad de Género	0,397
Población en situación de pobreza multidimensional severa (%)	1,7
Población vulnerable a la pobreza multidimensional (%)	9,9



	Valor	Grupo
Índice de Desarrollo de Género	0,969	2
IDH	♀	♂
Valor	0,654	0,675
Esperanza de vida al nacer (años)	77,1	68,2
Años de escolarización media	11,9	12,2
Renta nacional bruta per capita estimada (2011 PPP \$)	5.234	8.944
Población que ha superado al menos la educación secundaria (% de población ≥ 25 años)	39,9	46,3
Tasa de actividad (% de población ≥ 15 años)	46,1	78,9

6. Análisis del contexto rural en El Salvador

El trabajo realizado por CERAI en El Salvador se centra en la región geomorfológica de la **Cadena Interior**, zona tradicionalmente considerada de bajo potencial agrícola y que presenta un paisaje irregular con topografía muy ondulada. Tras la guerra civil, numerosos colonos se instalaron en la zona de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas y el uso de las tierras de estas zonas ha estado orientado desde entonces al cultivo de subsistencia y a la explotación ganadera en la forma extensiva que se daba de antes. Particularmente esta última se ha expandido en la parte oriental hasta la zona agrícola de San Miguel.

Las tierras de la zona son, por lo general, de baja capacidad productiva, salvo en áreas reducidas y muy aisladas unas de otras. Generalmente se encuentran núcleos comunitarios de población en zonas de ladera y altos de lomas rodeados de bosque tropical húmedo, quedando las extensiones francas de terreno ocupadas por cultivos extensivos de caña y ganadería extensiva que van agrandando su extensión.

Otra característica importante de esta zona es la relativa baja densidad de población, que a su vez coexiste con un bajo índice de infraestructura vial y de electrificación rural. En este contexto, la producción agropecuaria familiar que se ha venido desarrollando en los últimos treinta años ha encontrado como factores limitantes naturales principales la topografía y el riesgo de erosión, a lo que debe sumarse en los últimos años los efectos del cambio climático y la escasez de agua como factores claves que determinan la realidad de los ecosistemas en que desarrollan su actividad. A partir de las características agroecológicas analizadas en distintos diagnósticos, CERAI concentra su trabajo a corto plazo en construir una visión común del territorio entre organizaciones comunitarias, ONGD, instituciones públicas y universidades para fomentar el empleo de prácticas conservacionistas específicas para los terrenos de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas con el fin de favorecer la construcción de medios de vida sostenibles para las familias y comunidades locales.

Población rural, sector agropecuario y pobreza

La población total del país en 2019 era de 6 453 000 habitantes, de los cuales el **27%** era **población rural**, mostrando el decrecimiento de este porcentaje respecto a 2013, en que conformaba el 34% de la población total. En 2012, el 90% de la población tenía acceso a fuentes mejoradas de agua potable (95% en áreas urbanas y 81% en áreas rurales), aunque este acceso requiere de nuevos diagnósticos que involucren a la población rural para la identificación de fuentes de agua potable en el sector rural y el impacto del cambio climático sobre las mismas, cuyo trabajo ha comenzado a abordar CERAI con el proyecto "Sistema de Información Hídrica Local para la reducción del riesgo de sequía y la gobernanza del agua con enfoque de cuenca, Suchitoto, El Salvador".

En la Microrregión, el 60.93% de los pobladores que se dedican al cultivo y a la crianza de animales lo hacen en terrenos alquilados, respecto a un 37.61% que corresponden a tierras de su propiedad; el Municipio de Jutiapa tiene la mayor tasa de población que alquila la propiedad en la que desarrolla sus actividades agrícolas y de crianza de animales con el 76.42%. La principal actividad económica es la **agricultura, ganadería y pesca**. El 98,45% de productores y productoras agropecuarias se dedican al cultivo de **granos básicos** como maíz, frijol, maicillo y **cría de animales** a nivel doméstico. Existe un trabajo fuerte en la parte de **organización de la mujer**, se cuenta con estructuras de mujeres en cada comunidad, sin embargo, en los talleres de discusión se planteó como una limitante la apertura de espacios para que las mujeres participen en la toma de decisiones a nivel municipal. Un denominador común es que las mujeres son quienes se ocupan de las tareas cotidianas de las familias, así como de apoyar las tareas agrícolas tales como la siembra, deshierbe, cultivo y cosecha.

Según el diagnóstico socio-económico de la **Microrregión Cuscatlán/Cabañas**, al realizar un análisis comparativo se muestran **marcadas disparidades en desarrollo humano** entre municipios de un Departamento a otro. El Municipio de Jutiapa presenta el menor logro en desarrollo humano, así mismo como puede observarse en el ranking a escala nacional, no solo se puede hablar a nivel de Microrregión, sino que también a nivel nacional ya que está ocupando el puesto 261, colocándolo en el penúltimo lugar de los municipios, con el menor desarrollo humano en El Salvador. Asimismo, toda la Microrregión está catalogada en el rango de **desarrollo humano medio**. Es necesario destacar que todos los municipios se encuentran por debajo de la media nacional, señalando su limitado desarrollo respecto al país en general. A su vez, puede evidenciarse que los municipios que pertenecen al departamento de Cabañas son los que poseen los niveles más bajos de desarrollo humano respecto a los del departamento de Cuscatlán.

Por otro lado, los cinco municipios que constituyen la Microrregión, son de los más pobres de El Salvador, presentando entre 19 y 45 puntos por encima del promedio país (37.8%); Jutiapa y Cinquera son ubicados en el octavo y doceavo lugar en la escala de municipios con pobreza extrema severa del país (con tasas de hogares en extrema pobreza de 53.9% y 52.6%); Tejutepeque se ubica como municipio en extrema pobreza alta (con una tasa de hogares en extrema pobreza de 36%); y Tenancingo y Suchitoto están ubicados como municipios en pobreza extrema moderada (con tasas de hogares en extrema pobreza de 30.2 % y 28.7%).

Biodiversidad , medioambiente y cambio climático

El Salvador mantiene una diversidad significativa de recursos biológicos, incluyendo recursos genéticos de importancia regional y mundial, sin embargo, se requiere contar con un amplio conocimiento y comprensión de los ecosistemas y los recursos biológicos del país y su relación con los medios de vida locales, la economía, desarrollo y bienestar social, así como el efecto del cambio climático sobre su estructura y funcionamiento⁴.

La mayor parte de los **recursos fitogenéticos nativos** de interés para la agricultura y alimentación (maíz, frijol, cucurbitáceas, chiles, etc.) está siendo **conservada por comunidades indígenas y pequeños agricultores** en sus parcelas y huertos. Estos mantienen e impulsan sistemas dinámicos de conservación y producción de semillas. Utilizando saberes, innovaciones y prácticas tradicionales, las comunidades indígenas y algunos pequeños productores campesinos han desarrollado y cultivado variedades adaptadas a diferentes condiciones ecológicas y que les permiten responder a las necesidades nutricionales y culturales, incidiendo en la seguridad alimentaria y en la salud comunitaria⁵.

La biodiversidad salvadoreña y con ello la provisión de servicios ecosistémicos críticos para el desarrollo de muchas comunidades locales continúa siendo amenazada por las siguientes causas directas: **cambio del uso del suelo, sobreexplotación de los recursos biológicos, contaminación de los ecosistemas acuáticos, invasiones biológicas y cambio climático**. El deterioro y pérdida funcional de los ecosistemas y servicios claves impactan directamente sobre las actividades económicas y productivas en el país, aumentando su vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos y provocando pérdidas y daños significativos.

En relación al **clima** de El Salvador, este se determina por las masas de aire húmedas provenientes del Caribe y los movimientos de la zona de convergencia intertropical (ZCIT) que mantiene temperaturas estables todo el año, así como los vientos del norte, que transportan masas de aire fresco al final del año. Se distinguen tres zonas climáticas:

⁴ Estrategia Nacional de Biodiversidad 2013. <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/estrategia-nacional-de-biodiversidad-2/>

⁵ Ibíd.

- Sabana Tropical Caliente o Tierra Caliente, en las planicies costeras y los valles intermedios, de 0 a 800 m, con rango de temperatura de 22°C a 28°C, que comprende todas las cabeceras departamentales menos Cojutepeque y Nueva San Salvador.
- Sabana Tropical, en las planicies altas y estribaciones montañosas, de 800 a 1 200 m, con rango de temperatura de 19°C a 22°C, donde se encuentran las cabeceras de Cojutepeque y Nueva San Salvador.
- Clima Tropical de Altura, de 1200 a 2700 m; esta zona divide en dos partes: de los 1200 a los 1 800 m, con un rango de temperaturas de 16°C a 20°C, y de 1800 a 2700m, con un rango de temperatura de 10°C a 16°C.

La **precipitación anual** media varía entre los 1400 mm de la región noroeste, fronteriza con Guatemala, hasta los 2400 mm en la región montañosa (volcanes de Santa Ana e Izalco), siendo la precipitación media anual nacional de 1784 mm. La precipitación se produce principalmente entre los meses de junio y septiembre, los meses más lluviosos, produciéndose la época seca entre noviembre a abril. En la época seca se produce menos del 20% de la precipitación anual, en la que los cultivos suelen necesitar riego.

Las condiciones climáticas padecen una **creciente impredecibilidad** en los últimos años. Las lluvias están iniciando dos meses después y terminando un mes antes, teniendo un fuerte impacto en un patrimonio natural que sufre una degradación constante a causa de la deforestación y la expansión de latifundios agropecuarios a nivel empresarial. Estas condiciones de desarrollo territorial, en conjunción con la variabilidad climática, provoca que en las colinas donde predominan los ecosistemas de bosque húmedo donde y se ubica la mayoría de la población rural, esta sufra las consecuencias en su actividad productiva. Las zonas de mayor pendiente registran procesos erosivos, determinados por la concentración de lluvias y la falta de vegetación alrededor de los sistemas productivos, que provocan una pérdida casi total de la materia orgánica y nutrientes acumulados en la producción familiar.

Estos factores se suman a la **falta de capacidades y acceso a medios productivos por parte de los productores familiares**, que revierte en una **seguridad alimentaria muy frágil** en los cinco municipios. Las sequías son cada vez más recurrentes y prolongadas, incidiendo en la capacidad de germinación y en la disminución y pérdida de producción de los cultivos y semillas. Al tener menos semillas propias o de mala calidad, las siembras del año siguiente se dificultan, obligando a menudo a los productores/as a comprar semillas y depender de los insumos necesarios para la producción. También las lluvias torrenciales han provocado, por una parte, la pérdida de numerosos cultivos, especialmente en secano, y por otra, la asfixia por anegamiento en suelos arcillosos donde tiende a acumularse el agua que no se puede absorber en terrenos silvestres hoy deforestados. Esto genera además enfermedades fungosas y bacterianas al mismo tiempo que afectan a la producción agropecuaria a nivel comunitario, poniendo en grave riesgo la seguridad alimentaria de una población de por sí vulnerable.

Situación de la mujer rural

Desde 2009, CERAI ha venido desarrollando una serie de diagnósticos específicos y levantamiento de información de líneas base sobre la situación socio-económica, política y cultural de las mujeres de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas. Estos estudios reflejan sistemáticamente **brechas de desigualdad** relativas al acceso a la propiedad y administración de recursos, la discriminación laboral, la violencia de género, la participación política en igualdad de condiciones, el acceso a una educación y salud de calidad sin discriminación, la responsabilidad compartida de la educación, manutención y crianza de los hijos e hijas y la libertad de las mujeres respecto a la maternidad.

A la **falta de remuneración del trabajo de las mujeres en el hogar y en la agricultura** hay que sumar las condiciones de pobreza extrema en que viven las mujeres de los municipios en cuestión, que causan la muerte del 28% de niños y niñas antes de cumplir un año, al no poseer los recursos necesarios para proveerles una nutrición y servicio de sanidad adecuados. La tasa de **violencia sexual contra las mujeres** en el Departamento de Cabañas es la mayor del país, y aunque existe una reducción de los casos de violencia sexual en los últimos años, la situación sigue siendo crítica, pues el abuso sexual y la violencia doméstica se correlacionan con los riesgos de contracción de VIH, entre otras enfermedades.

Por otro lado, las mujeres de la Microrregión poseen una formación académica precaria. Según los datos recogidos por CERAI y su socio local en El Salvador, CORDES, entorno a un **27% de las mujeres de la Microrregión no tienen ningún nivel de estudios, el 64% solo primaria, el 6% bachillerato y el 1% estudios universitarios**, lo que demuestra que la mayoría de mujeres tiene niveles de estudio muy bajos. La figura del hombre es ser proveedor del hogar y la de la mujer está limitada al ejercicio de las actividades reproductivas, lo que genera una dependencia económica del compañero de vida. De este modo, según las mismas encuestas, el 89% de las mujeres se dedican a los oficios domésticos, el 4% tiene trabajo asalariado, un 3% estudia, el 5% se dedica al acarreo de agua y el 2% tiene su propio negocio que mezcla con las actividades propias del hogar.

Semillas de Soberanía Alimentaria

Para alcanzar una Soberanía Alimentaria real en las comunidades y municipios donde trabajamos, se promueve la dotación de recursos para el desarrollo de iniciativas productivas agroecológicas, organizativas y de desarrollo económico local. Se trata de **garantizar la alimentación familiar** mediante la implementación de un banco de semillas por cada comunidad –en las que las mujeres tendrán participación protagonista–, el **autoconsumo y acceso a mercados locales**, con una **generación de ingresos** económicos **planificada desde las familias** y coordinada a distintos niveles desde la producción de hortalizas y aves.

El **Banco Comunitario de Semilla Criolla (BCSC)** es un lugar físico para el acopio y almacenamiento de las semillas, facilitando su almacenamiento en condiciones adecuadas para mantenerlas vivas y así poder sembrarlas en la siguiente época. Para el proceso se establecen áreas de producción colectivas donde se utilizan semillas de especies y variedades identificadas por las agricultoras, lo que permitirá incrementar la disposición y acceso a las mismas.

Hacia una gestión concertada del agua en los territorios

Desde un **enfoque innovador** e inclusivo que incorpora herramientas SIG y de teledetección para la construcción de una base de datos espacial, CERAI promueve un modelo de desarrollo humano basado en la **cohesión social** a través de la articulación de diferentes actores clave implicados en la **gestión del agua** en la Margen Izquierda del río Sucio. Con esta iniciativa, que **genera conocimiento** de los territorios desde un punto de vista **socio-hidrológico** con **enfoque de cuenca**, se busca fortalecer la interrelación entre tejido productivo, conocimiento y políticas públicas con el fin de crear valor compartido para el desarrollo de la zona, tratándose en este caso de una región donde predomina la agricultura familiar. Este enfoque de trabajo busca el entendimiento común de los actores en el territorio entorno a una problemática que todos apuntan estar experimentando ya, como son las frecuentes sequías y disminución en la disponibilidad de agua, y a partir de ahí la propuesta de soluciones adaptadas a las necesidades de todos en el marco de una planificación concertada. Este tipo de proyectos conlleva un **gran potencial de replicación en otras cuencas** y zonas del municipio de Suchitoto, pero también de El Salvador y el Corredor Seco Centroamericano, cuya problemática hídrica es análoga a la identificada en el proyecto *“Sistema de Información Hídrica Local para la reducción del riesgo sequía y la gobernanza del agua con enfoque de cuenca, Suchitoto, El Salvador”*, financiado por AECID.

Políticas nacionales relacionadas con el desarrollo rural

La Estrategia Nacional del Medio Ambiente es uno de los instrumentos de la **Política Nacional del Medio Ambiente 2012**, que tiene como gran objetivo revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. La integran **cuatro estrategias nacionales (biodiversidad, cambio climático, recursos hídricos, saneamiento ambiental)**.

La Política Nacional del Medio Ambiente apuesta por profundizar en las actividades de protección, rehabilitación y conservación de los ecosistemas funcionales, con el fin de mantener los procesos ecológicos y evolutivos que sostienen la biodiversidad, mantienen la resiliencia y sostienen las actividades productivas en los territorios. Bajo el enfoque de **soluciones basadas en la naturaleza**, se apuesta por la restauración de los ecosistemas y de las tierras degradadas como una medida de acción urgente, asegurando la **provisión de agua, la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático**.

El Salvador ha impulsado el Programa de Restauración, adoptando un modelo integral a escala de paisaje que prioriza la **recuperación de las funciones ecosistémicas** a través de la recuperación de zonas críticas, como las áreas de recarga hídrica, los bosques de galería y ecosistemas riparios, las áreas susceptibles a deslizamientos y los sitios de conectividad ecológica.

Como ya se ha mencionado, en el país existe un reconocimiento de la importancia que juegan los recursos genéticos para la **soberanía y seguridad alimentaria**, así como elemento estratégico para la **construcción de resiliencia** y la **adaptación al cambio climático**. El informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura de El Salvador (MAG/CENTA 2016) identifica entre las acciones prioritarias la identificación de variedades y germoplasma vegetal adaptado a las diferentes condiciones agroecológicas, la disponibilidad de materiales de alta calidad y bajo costo para siembra, la promoción de huertos comunitarios para la producción y disponibilidad de materiales y una adecuación a la demanda local, disponibilidad y accesibilidad de productos.

Por otro lado, el documento **“Medición y análisis de resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional: Lineamientos de política pública departamental”** elaborado por el Grupo Técnico de Análisis de Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional del PROGRESAN-SICA (ARSAN), con el apoyo del Grupo Técnico de Análisis de Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador (ARSANES), identifica factores relevantes y asociados que inciden y contribuyen a la construcción de la capacidad de resiliencia de hogares a la inseguridad alimentaria y nutricional con el fin de proponer lineamientos de política pública territorial. Para el Municipio de Cabañas, se establece “priorizar hogares rurales, pequeños, monoparentales con jefe mujer y agrícolas, expuestos a sequía o inundación”, mientras que para Cuscatlán la prioridad se da a los “hogares rurales, pequeños, agrícolas y monoparentales con jefe mujer” (más información en anexos).

Finalmente, en El Salvador, a pesar de haberse firmado y ratificado protocolos o convenciones internacionales sobre derechos humanos, en la actualidad existe un **grado muy alto de desconocimiento en la población sobre deberes, responsabilidades y obligaciones** y, por ende, sobre las demandas que legítimamente se pueden realizar. En la misma línea, aunque existen ordenanzas municipales que regulan actividades medioambientales (desechos sólidos, recursos hídricos, prevención de incendios forestales) la situación medioambiental es deficiente. También existen políticas municipales de equidad de género y juventud, así como un plan de prevención de violencia contra las mujeres. Por tal razón, CERAI plantea actividades encaminadas a fortalecer la promoción y cumplimiento de los derechos humanos, con especial énfasis hacia las mujeres para que sean conscientes de sus derechos básicos fundamentales y realicen el análisis de la posición y la condición ocasionada por relaciones de poder desiguales e inequitativas entre hombres y mujeres. Las actividades de capacitación están orientadas a estrechar vínculos con las aliadas estratégicas al interior de los municipios y con mujeres referentes en los diversos sectores donde interactúan, sean ellas abogadas, trabajadoras de la salud, maestras, juezas, etc. Teniendo como finalidad que profundicen en procesos de concienciación para que conozcan y demanden sus derechos.

7. Perfil de riesgos de El Salvador

En los últimos años, los choques climáticos como sequías e inundaciones, pero también las altas tasas de inseguridad y de violencia han impactado a la población del El Salvador de manera severa, en particular a los grupos más vulnerables, en un contexto de cambio político y de crecimiento económico limitado. De acuerdo con datos de la CEPAL analizados por OCHA⁶ el 49% de la población rural de El Salvador vive en situación de pobreza. “Este determinismo económico y social exagera la vulnerabilidad de estos grupos poblacionales frente a eventos relacionados con el cambio climático, epidemias u otros choques”.

El Salvador es un país altamente expuesto y vulnerable a los eventos climáticos extremos. El 80 % de la población rural depende de la producción agrícola por lo que las variaciones en la producción tienen importantes repercusiones socioeconómicas en la población afectada. Después de las cuatro sequías que azotaron el país entre el 2012 y el 2015 y que generaron ingentes pérdidas agrícolas, la recuperación esperada no llegó, ya que una nueva sequía meteorológica extrema afectó en 2018 las zonas más productivas del país. El impacto significativo y de largo plazo fue agravado por dos otros episodios de sequía calificados como moderados. Estas sequías recurrentes impactan principalmente a pequeños agricultores de subsistencia.

Asimismo, El Salvador tiene el mayor grado de deterioro ambiental en las Américas, después de Haití, con solo un 3% de bosque natural intacto, con suelos deteriorados por prácticas agrícolas inadecuadas y con más del 90% de las aguas superficiales contaminadas. En cuanto al índice de vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo con CAF⁷, El Salvador se encuentra en el tercer lugar, lo que hace necesario reconocer los desafíos que el cambio climático plantea y la necesidad de abordarlos integralmente para disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que estos representan.

El perfil de Riesgo INFORM de El Salvador se sitúa en un nivel medio de riesgo global, y con un alto índice de amenazas y exposición a riesgos naturales:



⁶ OCHA. Panorama de las necesidades humanitarias El Salvador, Guatemala y Honduras. Marzo 2020.

⁷ CAF. (2014). Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe. Caracas: CAF. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/517>

⁸ INFORM 2020. INFORM Risk Index Mid2020. <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index>. INFORM es una colaboración del Grupo de Referencia del Comité Permanente entre Organismos sobre Riesgos, Alerta Temprana y Preparación y la Comisión Europea. El Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea es el líder científico de INFORM.

8. Alianzas estratégicas en las zonas donde CERAI coopera.

Acrónimo	Nombre de la organización/institución	Descripción de colaboración/alianza/intereses estratégicos comunes
CORDES	Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador	A raíz de la gran afinidad de principios y estrategias de CERAI y CORDES, fundamentada en una transformación del mundo rural desde la Soberanía Alimentaria con enfoque agroecológico y de género, ambas organizaciones comenzaron a trabajar juntas para la materialización de proyectos de cooperación al desarrollo en 2009.
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña	La Unidad Ecológica Salvadoreña, UNES, es una ONG que lucha por la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional. UNES promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género - ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente.
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	Unidad Ecológica Salvadoreña	Organización enfocada a la incidencia política para definir y aplicar políticas públicas para la equidad de género, así como la promoción y garantía de derechos de las mujeres, a fin de avanzar hacia el desarrollo con igualdad y equidad entre hombres y mujeres desde su diversidad y contribuir a la superación de brechas de desigualdad.
FUNDESYRAM	Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental	Organización de derecho privado apolítica, sin fines de lucro, establecida para contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población rural y urbana en forma integral y participativa, para lo cual ejecuta proyectos agrarios, sociales, económicos, educativos, y de restauración, con un enfoque de género.
Proyecto RECLIMA	Resiliencia climática en los agroecosistemas del Corredor Seco de El Salvador	RECLIMA se ejecutará gracias a la cooperación financiera del Fondo Verde del Clima (FVC), el principal fondo mundial para financiar acciones para combatir el cambio climático, que asignará US\$35,8 millones, al proyecto diseñado por la FAO con el objetivo de crear resiliencia al cambio climático en los sistemas agrícolas en el Corredor Seco de El Salvador.

9. Acciones y metas estratégicas 2020-2024 en El Salvador

OE1 Ser una organización que trabaja por la promoción y consolidación de transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina.

LE 1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo.

AE 1.1.1. Desarrollar las capacidades de las comunidades rurales, así como el reconocimiento y la preservación del patrimonio y la cultura locales e indígenas.

ME 1.1.1. en El Salvador. Se desarrollarán y reforzarán las capacidades productivas, sociales y económicas de las familias campesinas en el marco de una gestión sostenible de los ecosistemas regionales para una soberanía alimentaria real. [ME 1.1.1.2 del PE 2019-2024]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- Familias productoras
- ADESCO
- Redes de productoras

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (PIDESC)

- Derecho al trabajo, incluida la formación técnica y profesional
- Derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas, recursos naturales y de sus propios medios de subsistencia
- Derecho de toda persona a participar en la vida cultural
- Derecho a la alimentación adecuada

ODS



Acción 1	Implementación de programas de educación ambiental con enfoque de cuenca para productores/as y ADESCO orientados al diseño y planificación del trabajo comunitario para la conservación de suelos y aguas.
Acción 2	Diseño e implementación de programas de formación: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la producción agraria familiar sostenible con enfoque de equidad de género • Técnicas agroecológicas en fincas de producción diversificadas bajo la metodología de Escuelas de Campo (ECAS) con enfoque de género. • Comercio local con enfoque de género • Gestión y organización cooperativa con enfoque de equidad de género y de economía social y solidaria • Auto-organización e incidencia política para la gobernabilidad democrática en la gestión del patrimonio natural (para ADESCO y Redes de productoras/es agroecológicos)
Acción 3	Desarrollo de programas de intercambio de saberes campesino a campesino entre comunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y gestión de recursos productivos • Recuperación de técnicas ancestrales, agroecológicas, de gestión del agua y de adaptación a los efectos del cambio climático.
Acción 4	Realización de diagnósticos participativos y mapeos en SIG de agentes, factores y/o acciones de degradación de suelos y aguas con la participación de familias y representantes de ADESCOs y municipales con fines a generar propuestas concretas de conservación y adaptación.

AE 1.1.2. Promover la gestión dinámica de la biodiversidad y el uso de cultivos locales y de razas de ganado autóctono.

ME 1.1.2. en El Salvador. Se promoverá la diversificación de especies y de recursos genéticos en el agroecosistema en la microrregión Cuscatlán-Cabañas. [ME 1.1.2.3 del PE 2019-2024]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- Familias productoras
- ADESCO
- Redes de productoras/es

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (PIDESC)

- Derecho a una alimentación adecuada
- Derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas, recursos naturales y de sus propios medios de subsistencia

ODS



Acción 1	Elaboración de plan de implementación y gestión comunitaria de semilleros y viveros
Acción 2	Diseño, implementación y seguimiento de bancos comunitarios de semillas y viveros en municipios en coordinación con las Redes de productoras/es

AE 1.1.3. Apoyar la diversificación y la integración de las actividades económicas del medio rural y marino con enfoque territorial.

ME 1.1.3. en El Salvador. Se apoyará la implementación de sistemas de producción de alimentos diversificados, sostenibles, resilientes y mitigantes del cambio climático, con enfoque de género y orientados a una mejor gestión y conservación del patrimonio natural en la microrregión Cuscatlán-Cabañas. [ME 1.1.3.1. del PE]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- Familias productoras

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (PIDESC)

- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho a una alimentación adecuada
- Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en particular en la vida política y pública, la vida económica y social y las relaciones familiares

ODS



Acción 1.	Para familias productoras, puesta en marcha y seguimiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Huertos diversificados agroecológicos, • Granjas avícolas • Casas-malla
Acción 2	Desarrollo de actividades de transformación de productos agrarios de antiguas/os beneficiarias/os de los proyectos, que contribuya a generar valor agregado.
Acción 3	Fortalecimiento de capacidades emprendedoras de mujeres y jóvenes en el marco del desarrollo de una economía solidaria en la microrregión Cuscatlán-Cabañas

AE 1.1.4. Favorecer la restauración, conservación y mejora de los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y los recursos pesqueros.

ME 1.1.4. en El Salvador. Se promoverá un uso eficiente del agua y medidas que favorezcan la conservación de la humedad de los suelos en la microrregión Cuscatlán-Cabañas. [ME 1.1.4.3. del PE]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- Familias productoras
- ADESCO
- Redes de productoras/es

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (PIDESC)

- Derecho a la salud, incluido el derecho a un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible
- Derecho al agua

ODS



Acción 1. Ejecución de obras y prácticas de conservación, restauración y manejo de suelos y aguas

Acción 2. Implementación de sistemas agroforestales en las parcelas de familias productoras.

AE 1.1.5. Promover el acceso equitativo de la pequeña producción a los recursos naturales y procurar su uso sostenible.

M.E 1.1.5. en El Salvador. Se promoverá la gestión comunitaria y equitativa del patrimonio natural (tierra, agua, semillas, recursos forestales y pesqueros) en la microrregión Cuscatlán-Cabañas. [ME 1.1.5.3. del PE]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- Familias productoras
- ADESCO
- Redes de productoras/es

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (CEDAW, PIDESC)

- Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en particular en la vida política y pública, la vida económica y social y las relaciones familiares
- Derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas, recursos naturales y de sus propios medios de subsistencia
- Derecho a la salud, incluido el derecho a un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible
- Derecho a una alimentación adecuada

ODS



Acción 1. Desarrollo de talleres (dirigidos a familias productoras que integran ADESCO y Redes de productoras/es) sobre planificación, compromiso y generación de propuestas locales agropecuarias con enfoque de género, para la gestión de agroecosistemas ecológicos productivos que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Acción 2. Diseño e implementación de planes de formación adaptados a los medios de vida y de producción de las/os beneficiarias/os de los proyectos, orientados al fortalecimiento las relaciones equitativas en el marco de la agricultura familiar: equidad de género (mujeres) y nuevas masculinidades (hombres).

LE 1.2. Promover mercados locales basados en la agroecología, el consumo responsable y la economía social y solidaria.

AE 1.2.1. Promover la valorización de los productos agroecológicos y su comercialización en cadenas cortas.

ME 1.2.1. en El Salvador. Se apoyará la organización y la sostenibilidad de mercados campesinos agroecológicos de proximidad mediante en el afianzamiento de alianzas basadas en un enfoque de economía social y solidaria. [ME 1.2.1.2 del PE]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- Familias productoras
- ADESCOs
- Redes de productoras/es

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (PIDESC)

- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
- Derecho a una alimentación adecuada

ODS



Acción 1	Talleres sobre planificación, distribución y comercialización de productos agroecológicos de la Red - APAHCC a través de la capacitación de líderes/as locales y la articulación de sus Comités Municipales en concordancia con las estrategias de desarrollo local municipal.
Acción 2	Acopio, elaboración y distribución de canastas agroecológicas mensuales a nivel microrregional y nacional.
Acción 3	Desarrollo de estrategias de comercialización que incluyan la participación en ferias productivas anuales.

OE2 Fomentar y defender un modelo agroalimentario justo y sostenible a través de la incidencia ciudadana, social y política

LE 2.2: Promover marcos legales y políticos que permitan avanzar hacia sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos

AE 2.2.1. Incidir en las instituciones públicas para impulsar políticas y leyes que promuevan sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos.

ME 2.2.1. en El Salvador. Impulsar la materialización de acuerdos institucionales y planes de incidencia política que promuevan la transición agroecológica y sistemas alimentarios y medios rurales justos, sostenibles y resilientes al cambio climático. [ME 2.2.1.2. del PE 2019-2024]

Titulares de derechos:

- Mujeres cabezas de familia
- Campesinas y campesinos

Titulares de responsabilidades:

- ADESCO
- Redes de productoras/es

Titulares de obligaciones:

- Entidades del Estado

Derechos vinculados (PIDESC)

- Derecho a una alimentación adecuada
- Derecho de los pueblos a la libre determinación

ODS



Acción 1	Organización de talleres para la elaboración de políticas públicas de desarrollo agroecológico bajo un enfoque de soberanía alimentaria.
Acción 2	Realización de acciones de incidencia con líderes sociales y dirigentes de las ADESCO para la aprobación por ordenanza municipal de políticas públicas de desarrollo agroecológico bajo un enfoque de soberanía alimentaria
Acción 3	Promoción de acuerdos de largo alcance con instituciones regionales, locales y comunitarias que garanticen la sostenibilidad de los mercados agroecológicos en los municipios de la microrregión
Acción 4	Desarrollo de una propuesta de trabajo colaborativo orientada a la definición de un Plan de gestión agroecológica en la microrregión Cuscatlán-Cabañas
Acción 5	Elaboración de un plan de acción conjunto CERAI/CORDES de incidencia y sensibilización política respecto al acceso al agua por parte de familias campesinas para actividades productivas

AE 2.2.2. Promover espacios de participación social para el apoyo de políticas en favor de sistemas alimentarios sostenibles y justos.	ME 2.2.2. en El Salvador. Se reforzarán las capacidades de la ciudadanía para ejercer sus derechos a través de redes u otras estructuras organizadas en todos los territorios en los que CERAI coopera. [ME 2.2.1.2. del PE 2019-2024]				
	<p><i>Titulares de derechos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hombres y mujeres de las comunidades rurales <p><i>Titulares de responsabilidades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Familias productoras - ADESCO - Redes de productoras/es <p><i>Titulares de obligaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades del Estado 	<p>Derechos vinculados (PIDESC)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de los pueblos a la libre determinación - Derecho a una alimentación adecuada <p>ODS</p> 			
	<table border="1"> <tr> <td>Acción 1</td> <td>Estímulo del consumo responsable de productos agrícolas a través de procesos de certificación participativa por productores y consumidores</td> </tr> <tr> <td>Acción 2</td> <td>Apoyo a la realización de Actos de Rendición de Cuentas anuales a la población de los municipios donde colaboramos.</td> </tr> </table>	Acción 1	Estímulo del consumo responsable de productos agrícolas a través de procesos de certificación participativa por productores y consumidores	Acción 2	Apoyo a la realización de Actos de Rendición de Cuentas anuales a la población de los municipios donde colaboramos.
Acción 1	Estímulo del consumo responsable de productos agrícolas a través de procesos de certificación participativa por productores y consumidores				
Acción 2	Apoyo a la realización de Actos de Rendición de Cuentas anuales a la población de los municipios donde colaboramos.				

OE3 Generar conocimiento e innovación a partir de nuestras acciones y de la cooperación con otras entidades

LE 3.2 Impulsar la formación, el intercambio de experiencias y conocimientos, la investigación y la innovación en el ámbito de la agroecología y del desarrollo rural sostenible.

AE 3.2.1. Fomentar innovaciones técnicas y sociales a través de la investigación-acción participativa.	ME 3.2.1. en El Salvador. Se cooperará con actores de referencia (academia, economía social y solidaria e instituciones) para la promoción y el desarrollo de innovaciones técnicas y sociales en todos los territorios donde CERAI coopera. [ME 3.2.1.3. del PE 2019-2024]				
	<p><i>Titulares de derechos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres cabezas de familia - Campesinas y campesinos <p><i>Titulares de responsabilidades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - ADESCO - Redes de productoras/es <p><i>Titulares de obligaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades del Estado 	<p>Derechos vinculados (PIDESC)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a una alimentación adecuada - Derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas, recursos naturales y de sus propios medios de subsistencia - Derecho a la salud, incluido el derecho a un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible <p>ODS</p> 			
	<table border="1"> <tr> <td>Acción 1</td> <td> <p>Establecimiento de consorcios con universidades salvadoreñas para promover la investigación, la formación, la comunicación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo de la región Cuscatlán-Cabañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diagnósticos agrarios, - Desarrollo de estudios de impacto del cambio climático - Desarrollo de estudios hidrológicos de las cuencas hídricas de la microrregión, - Elaboración de sistemas de monitoreo del clima e hidrográficos </td> </tr> <tr> <td>Acción 2</td> <td>Impulso de procesos de Investigación-Acción Participativa que involucren a gobiernos locales, organizaciones municipales, las ADESCO y otras organizaciones comunitarias en la generación de conocimiento ligado al patrimonio natural y a la producción agraria y medios de vida de la microrregión.</td> </tr> </table>	Acción 1	<p>Establecimiento de consorcios con universidades salvadoreñas para promover la investigación, la formación, la comunicación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo de la región Cuscatlán-Cabañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diagnósticos agrarios, - Desarrollo de estudios de impacto del cambio climático - Desarrollo de estudios hidrológicos de las cuencas hídricas de la microrregión, - Elaboración de sistemas de monitoreo del clima e hidrográficos 	Acción 2	Impulso de procesos de Investigación-Acción Participativa que involucren a gobiernos locales, organizaciones municipales, las ADESCO y otras organizaciones comunitarias en la generación de conocimiento ligado al patrimonio natural y a la producción agraria y medios de vida de la microrregión.
Acción 1	<p>Establecimiento de consorcios con universidades salvadoreñas para promover la investigación, la formación, la comunicación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo de la región Cuscatlán-Cabañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diagnósticos agrarios, - Desarrollo de estudios de impacto del cambio climático - Desarrollo de estudios hidrológicos de las cuencas hídricas de la microrregión, - Elaboración de sistemas de monitoreo del clima e hidrográficos 				
Acción 2	Impulso de procesos de Investigación-Acción Participativa que involucren a gobiernos locales, organizaciones municipales, las ADESCO y otras organizaciones comunitarias en la generación de conocimiento ligado al patrimonio natural y a la producción agraria y medios de vida de la microrregión.				

AE 3.2.2. Promover la formación, la capacitación y los intercambios técnicos.

ME 3.2.2. en El Salvador. Se desarrollará las capacidades en gestión del conocimiento y la visibilidad del trabajo conjunto CERAI/CORDES para su posicionamiento estratégico [ME 3.2.2.2. del PE 2019-2024]

Acción 1	Capitalizar los procesos desarrollados por CERAI/CORDES en El Salvador a lo largo de sus proyectos en el país en materia de agroecología, equidad de género y comercialización de productos agrarios.
Acción 2	Afianzar el sistema de monitoreo de proyectos a través de la mejora y expansión de la base de datos de los proyectos
Acción 3	Desarrollar un plan de gestión de Sistemas de Información Geográfica para los proyectos por ejecutar a partir de la base de datos de los proyectos.
Acción 4	Elaborar planes de comunicación anuales que permitan visibilizar el trabajo llevado a cabo en los proyectos
Acción 5	Elaborar planes de capacitación para el personal en terreno articulado con procesos regionales ligados a las áreas de actuación de los proyectos.

10. Monitoreo y Evaluación del Plan

Objetivos del M&E del presente plan

- Hacer del PE una herramienta útil y efectiva para el buen gobierno y el cumplimiento de las acciones estratégicas.
- Dotar al PE de flexibilidad para adaptarse a una coyuntura cambiante.
- Conseguir que el proceso de seguimiento del PE sea eficaz y se convierta en un instrumento capaz de orientar los propósitos de la organización.
- Relacionar el diseño y la ejecución presupuestaria con las líneas estratégicas expresadas en el PE.
- Implicar a todos los actores involucrados en la consecución de los objetivos del PE.

Cronograma

La medición de los avances a las prioridades estratégicas, sus ámbitos de actuación y las actividades definidas, tendrán seguimiento en procesos de revisión anuales, correspondiendo al 2022 la evaluación de medio término.

La evaluación final del presente PE se realizará al momento de la evaluación final del PE CERAI 2019-2024 y de la Estrategia de Cooperación Internacional de CERAI 2020-2024.

Metodología de evaluación

El seguimiento será liderado por el equipo de CERAI en sede y en terreno y realizado conjuntamente con los socios locales.

Seguimiento periódico

El seguimiento periódico es un sistema de alerta temprana que permite advertir sobre la necesidad de reorientar los planes de trabajo y ajustarlos en la medida de lo posible. En caso de producirse un cambio drástico en la situación del país se hará el seguimiento para establecer si es necesario ajustar la estrategia. De no producirse un cambio fundamental, se hará una revisión a mitad del período.

Evaluación de mitad de ciclo

La evaluación de mitad de ciclo debe centrarse en:

- determinar los progresos realizados en los ámbitos de actuación (establecer si se avanza convenientemente hacia los logros previstos);
- definir los obstáculos y los posibles riesgos que pueden requerir cambios en las prioridades estratégicas y los ámbitos de actuación;
- definir las medidas necesarias para potenciar el avance conseguido en la segunda mitad del ciclo de la estrategia.

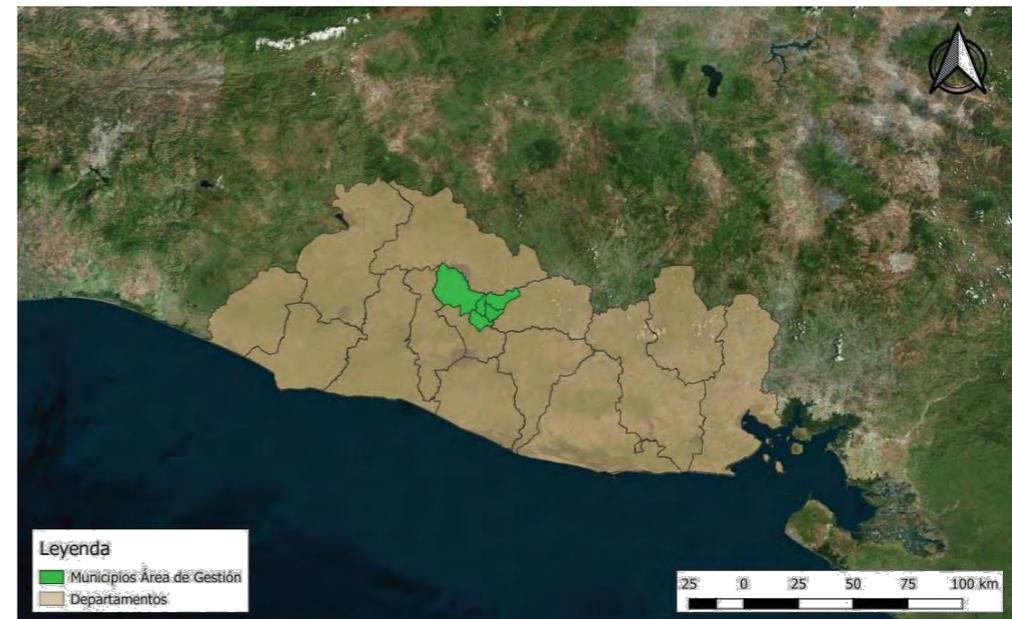
La evaluación de mitad de ciclo es un instrumento de gestión del riesgo y de alerta, centrada en los ámbitos que puedan requerir especial atención, la aplicación de medidas correctivas, o la revisión de las prioridades estratégicas a las que contribuyen.

Una situación de emergencia importante o un cambio sustancial en el contexto de un país puede requerir que se examine, se revise y se renueve la estrategia.

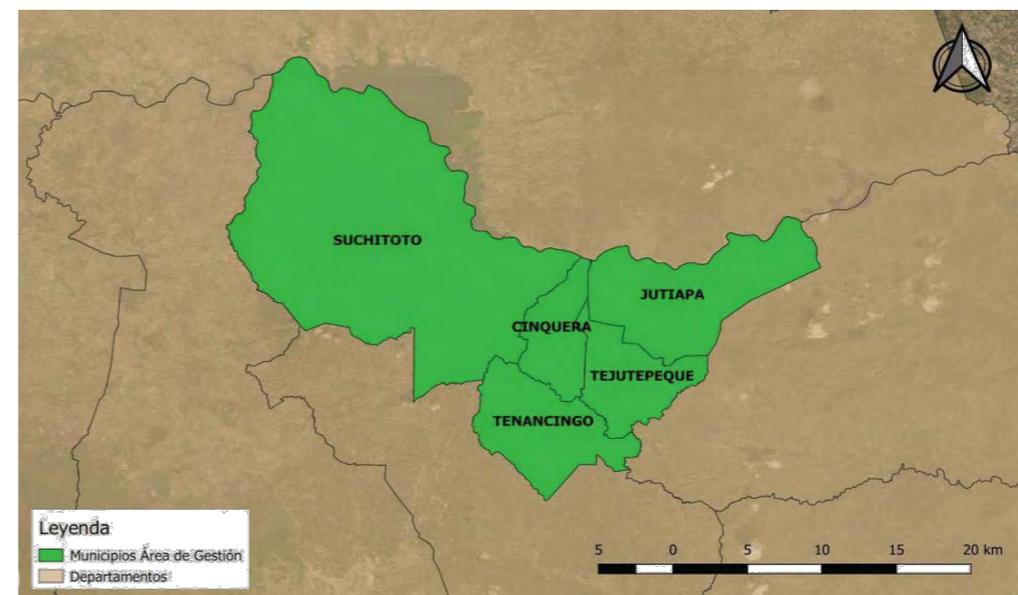
11. Anexos

Municipios de intervención: indicadores

Indicadores (EHPM 2019)	DEPARTAMENTO	
	Cuscatlán	Cabañas
Población	272,765	171,873
Extensión en km ²	756.19	1,103.51
Habitantes por km ²	361	156
Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por departamento	10,2	16,0
% de hogares en situación de pobreza (total)	27,5	26,4
% de hogares en situación de pobreza relativa	21,1	20,4
% de hogares en situación de pobreza extrema	6,4	6,0
Incidencia de pobreza multidimensional	38,6	34,1



Indicadores (Censo 2007)	MUNICIPIOS de CUSCATLÁN		MUNICIPIOS de CABAÑAS		
	Suchitoto	Tenancingango	Cinquera	Tejutepeque	Jutiapa
Población	24.786	6.782	1.467	7.114	6.584
Población rural	17,132	5,868	1,013	4,369	5,957
	8,659 ♂ 8,473 ♀	2,968 ♂ 2,900 ♀	529 ♂ 484 ♀	2,090 ♂ 2,279 ♀	2,818 ♂ 3,139 ♀
Promedio de personas por vivienda ocupada	4,4	4,4	4,8	4,4	5,0



Lineamientos de política pública departamental para la resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional⁹

CABAÑAS



Priorizar hogares rurales, pequeños, monoparentales con jefe mujer y agrícolas, expuestos a sequía o inundación

 <p>Capacidad de Adaptación</p>	<p>« Revertir efecto negativo con acciones generalizadas en capacitación y provisión de medios para actividades económicas que promueven trabajo dependiente, así como trabajo independiente.</p> <p>» Fortalecer acciones que aún no tienen efecto positivo en educación y capacitación de adultos y en política demográfica que mejore la Población Económicamente Activa.</p>
 <p>Activos o Recursos</p>	<p>« Revertir efecto negativo con acciones generalizadas para la facilitación en la adquisición o desarrollo de bienes básicos de menor valor.</p> <p>» Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables para la facilitación en la adquisición o desarrollo de tecnología, de bienes básicos de mayor valor, y reducción del costo de la vivienda en alquiler.</p>
 <p>Acceso a Servicios Básicos</p>	<p>» Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables que faciliten el acceso a mejores condiciones de la vivienda, servicios básicos y servicios sanitario-ambientales.</p>
 <p>Redes de Protección Social</p>	<p>« Revertir efecto negativo con acciones generalizadas que mejoren la solidaridad para transferencias privadas locales.</p> <p>» Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables que mejoren el acceso a transferencias formales mediante programas de protección social como transferencias condicionadas o incondicionadas en efectivo o especie o ambos, y el uso de transferencias privadas del exterior en actividades productivas de mediano y largo plazo.</p>
 <p>Perturbaciones</p>	<p>Acciones focalizando ayuda en áreas de sequía y promoviendo acceso al agua, especialmente fortaleciendo el acceso a mini-riego, promoviendo la producción agrícola resistente a sequías o cultivos con necesidades mínimas de agua y mejorar el manejo de agua con base en experiencias exitosas; ayuda en áreas de inundación con acciones de albergar personas de alto riesgo con alimentación y acceso a servicios básicos sanitarios y vestuario.</p>
 <p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Realizar acciones priorizando el suministro institucional de ayuda alimentaria y atención nutricional, insumos agrícolas para la diversificación de cultivos, capacitación agrícola, pecuaria y desarrollo de emprendimiento con mayor acceso a crédito.</p>

⁹ https://www.sica.int/documentos/el-salvador-2019-medicion-y-analisis-de-resiliencia-en-seguridad-alimentaria-y-nutricional-lineamientos-de-politica-publica-departamental_1_120209.html

CUSCATLÁN

Priorizar hogares rurales, pequeños, agrícolas y monoparentales con jefe mujer



Capacidad de Adaptación

- 
 Revertir efecto negativo con acciones generalizadas en capacitación y provisión de medios para actividades económicas que promueven trabajo independiente.
- 
 Fortalecer acciones que aún no tienen efecto positivo en capacitación y provisión de medios para actividades económicas que promueven trabajo dependiente y política demográfica que mejore la Población Económicamente Activa.
- 
 Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables en educación y capacitación de adultos.

Activos o Recursos

- 
 Revertir efecto negativo con acciones generalizadas para la facilitación en la adquisición o desarrollo de tecnología y de bienes básicos de menor valor.
- 
 Fortalecer acciones que aún no tienen efecto positivo en reducción del costo del alquiler de la vivienda.
- 
 Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables para la facilitación en la adquisición bienes básicos de mayor valor.

Acceso a Servicios Básicos

- 
 Revertir efecto negativo con acciones generalizadas para la facilitación de servicios sanitario-ambientales.
- 
 Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables que faciliten el acceso a mejores condiciones de la vivienda y servicios básicos.

Redes de Protección Social

- 
 Revertir efecto negativo con acciones generalizadas que mejoren la solidaridad para transferencias locales.
- 
 Fortalecer acciones que aún no tienen efecto positivo que mejoren el uso de transferencias privadas del exterior en actividades productivas de mediano y largo plazo.
- 
 Promover acciones con efecto positivo en hogares vulnerables que mejoren el acceso a transferencias formales mediante programas de protección social como transferencias condicionadas o incondicionales en efectivo o especie o ambos.

Alineación con ODS y prioridades de la Cooperación Española

Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible : ODS	V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 Metas prioritarias y líneas de acción		PEI CERAI 2019-2024 Objetivos Estratégicos, Líneas y Acciones estratégicas		
	Meta 1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables	L.A. 1.5.A. Apoyar a las Administraciones Públicas para garantizar una prevención y respuesta efectiva ante desastres	OE2 Fomentar y defender un modelo agroalimentario justo y sostenible a través de la incidencia ciudadana, social y política	LE 2.2 Promover marcos legales y políticos que permitan avanzar hacia medios rurales y sistemas alimentarios sostenibles y justos	AE 2.2.1. Incidir en las instituciones públicas para impulsar políticas y leyes que promuevan sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos AE 2.2.2. Promover espacios de participación social para el apoyo de políticas en favor de sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos.
	Meta 2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición	L.A. 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina OE2 Fomentar y defender un modelo agroalimentario justo y sostenible a través de la incidencia ciudadana, social y política	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo LE 1.2 Promover mercados locales basados en la agroecología, el consumo responsable y la economía social y solidaria LE 2.2 Promover marcos legales y políticos que permitan avanzar hacia medios rurales y sistemas alimentarios sostenibles y justos	AE 1.1.1. Desarrollar las capacidades de las comunidades campesinas, así como el reconocimiento y la preservación del patrimonio y cultura locales e indígenas. AE 1.1.2. Promover la gestión dinámica de la biodiversidad y el uso de cultivos y razas de ganado autóctono. AE 1.1.3. Apoyar la diversificación y la integración de las actividades económicas en el medio rural con enfoque territorial. AE 1.1.5. Promover el acceso equitativo del campesinado a los recursos naturales y su uso sostenible. AE 1.2.1. Promover la valorización de los productos agroecológicos y su comercialización en cadenas cortas. AE 2.2.1. Incidir en las instituciones públicas para impulsar políticas y leyes que promuevan sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos.

Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible : ODS	V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 Metas prioritarias y líneas de acción		PEI CERAI 2019-2024 Objetivos Estratégicos, Líneas y Acciones estratégicas		
	Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos	L.A. 2.3.A. Fomentar que hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.1. Desarrollar las capacidades de las comunidades campesinas, así como el reconocimiento y la preservación del patrimonio y cultura locales e indígenas.
		L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias			AE 1.1.2. Promover la gestión dinámica de la biodiversidad y el uso de cultivos y razas de ganado autóctono.
	Meta 4.4. Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo	L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina OE3 Generar conocimiento e innovación a partir de nuestras acciones y de la cooperación con otras entidades	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo LE 3.2 Impulsar la formación, el intercambio de experiencias y conocimientos, la investigación y la innovación en el ámbito de la agroecología y del desarrollo rural sostenible.	AE 1.1.1. Desarrollar las capacidades de las comunidades campesinas, así como el reconocimiento y la preservación del patrimonio y cultura locales e indígenas.
	Meta 4.7. Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes	L.A. 4.7.B. Fomentar las actividades culturales alternativas			AE 3.2.1. Fomentar innovaciones técnicas y sociales a través de la investigación-acción participativa. AE 3.2.2. Promover la formación, la capacitación y los intercambios técnicos.
	Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades	L.A. 5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.5. Promover el acceso equitativo del campesinado a los recursos naturales y su uso sostenible.
	L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública				

Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible : ODS	V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 Metas prioritarias y líneas de acción		PEI CERAI 2019-2024 Objetivos Estratégicos, Líneas y Acciones estratégicas		
	Meta 6.5. Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos	L.A. 6.5.A. Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.4. Favorecer la restauración, conservación y mejora de los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y medio marino.
	Meta 8.9. Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	L.A. 8.9.A. Impulsar iniciativas de turismo rural como generador de empleo alternativo en las zonas rurales	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE 1.2 Promover mercados locales basados en la agroecología, el consumo responsable y la economía social y solidaria	AE 1.2.1. Promover la valorización de los productos agroecológicos y su comercialización en cadenas cortas.
	Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor en los mercados	L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.3. Apoyar la diversificación y la integración de las actividades económicas en el medio rural con enfoque territorial.
	Meta 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible	L.A. 11.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado	OE2 Fomentar y defender un modelo agroalimentario justo y sostenible a través de la incidencia ciudadana, social y política	LE 2.2 Promover marcos legales y políticos que permitan avanzar hacia medios rurales y sistemas alimentarios sostenibles y justos	AE 2.2.1. Incidir en las instituciones públicas para impulsar políticas y leyes que promuevan sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos AE 2.2.2. Promover espacios de participación social para el apoyo de políticas en favor de sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles y justos.
	Meta 12.5. Reducir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción y reciclaje	L.A. 12.5.A. Apoyar la gestión integral de los residuos	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.4. Favorecer la restauración, conservación y mejora de los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y medio marino. AE 1.1.5. Promover el acceso equitativo del campesinado a los recursos naturales y su uso sostenible.
	Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al Cambio Climático en las políticas, estrategias y Planes Nacionales	L.A. 13.2.A. Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.4. Favorecer la restauración, conservación y mejora de los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y medio marino.
	Meta 15.1. Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	L.A. 15.1.A. Apoyar planes de conservación de la biodiversidad	OE1 Apoyar y promover transiciones agroecológicas y de desarrollo rural de base campesina	LE1.1 Fortalecer las capacidades del campesinado y sus organizaciones para asegurar un medio rural vivo	AE 1.1.4. Favorecer la restauración, conservación y mejora de los suelos, los recursos hídricos, la biodiversidad y medio marino. AE 1.1.5. Promover el acceso equitativo del campesinado a los recursos naturales y su uso sostenible.